

## **MADRID - LIMPIEZA MUNICIPIOS**

### **Alcobendas obligará a dueños de perros a limpiar su orín de las vías públicas**

Alcobendas, 25 jun (EFE).- El pleno de Alcobendas ha aprobado la nueva ordenanza reguladora del servicio público de limpieza diaria y recogida de residuos de la ciudad, que obliga a los dueños de perros, y de cualquier otro animal, a disolver con agua o productos especiales el orín que sus mascotas dejen en las calles.

Se trata de un texto que el Ayuntamiento ha diseñado en los pasados meses, con la participación de los vecinos a través de una consulta pública, y que fue aprobado en el pleno ordinario de junio, celebrado en la tarde del jueves.

El Ayuntamiento informa este viernes en una nota de que la ordenanza se adapta a la normativa europea y a la estrategia de residuos de la Comunidad de Madrid, y que pretende aumentar la limpieza de los espacios públicos.

Por otro lado, el Pleno ha aprobado una modificación presupuestaria para realizar en el verano las obras de mejora de los colegios públicos, y la disolución de los tres patronatos municipales, cuyos servicios pasarán a ser gestionados directamente por el propio Ayuntamiento.

En el pleno también se ha dado cuenta de la designación de Aitor Retolaza como nuevo portavoz del grupo municipal Ciudadanos, mientras que la edil Rosario Tamayo es la portavoz adjunta.